

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°016 DEL 27 DE AGOSTO DE 2020**

**DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **veinte y siete días del mes de agosto de 2020**, siendo las **16h20 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Profesional Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaría titular actúa la Sra. Ing. Julexis Villaprado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaría amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Profesional Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 20 minutos**; debido a que se esperó veinte minutos para que lleguen todos los vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaría el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior N° 015 con fecha 07 de agosto del 2020, 3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis, tratamiento y resolución del Presupuesto 2020 por el recorte del presupuesto del año 2020, 4.- Varios, y 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, señor Rommel Moreira a favor de la moción, señor Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, señor José Peralta a favor de la moción, señora Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la moción por unanimidad; acto seguido se procede a tratar el siguiente punto **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior N° 015 con fecha 07 de agosto del 2020**, la señora Presidenta Viviana Olivares solicita sea lea por secretaria el acta de **Sesión Ordinaria 015 del GADPR- Virgen de Fátima del 07 de agosto del 2020**, acto seguido la señora presidenta mociona que se apruebe el acta de sesión anterior, el señor Rommel Moreira apoya la moción de la señora Presidenta, por lo tanto se da votación señora Viviana Olivares a favor de la moción, señor Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, señor José Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero

en contra se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto **3.- Tema a tratar, 3.1.- Análisis, tratamiento y resolución del Presupuesto 2020 por el recorte del presupuesto del año 2020**, la señora presidenta Viviana Olivares, manifiesta que nos ha traído muchos y graves inconvenientes el tema del presupuesto, a lo cual acota que debemos de tomar medidas en cuanto a valores de pagos de salarios, y puestos de trabajos; por ello doy paso a la Tesorera Ing. Elizabeth Cobos para que exponga el presupuesto de acuerdo a los gastos emitidos por el período 2020; después de haber analizado la cuarta reforma del presupuesto antes mencionado, se llegó a la conclusión de suprimir puesto de trabajos como: SECRETARIA, y PROMOTORAS DEL PROYECTO DE ADULTOS MAYORES, por lo cual esas partidas quedan eliminadas; además la partida de auxiliar pasa de corriente a inversión para reducir el gasto exceso en corriente; además se crea una partida Secretaria – Tesorera; así como también se decidió que desde el mes de septiembre del corriente año se reduzca rubros de salarios para el grupo de las partidas de corrientes, que comprende presidenta y demás miembros del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FÁTIMA, cabe mencionar que a pesar de las diversas decisiones tomadas en cuanto a disminución del personal nuestro presupuesto se mantendrá con un déficit, esta decisión fue tomada de acuerdo a la capacitación recibida por CONAGORAPE, sin existir ningún acuerdo, y/o resolución de parte del MINISTERIO DE FINANZAS, simplemente se planifica de acuerdo a las asignaciones presupuestarias recibidas hasta la actualidad; se procedió a tratar el siguiente punto, **4.- Varios, no se trató este punto**; se procede a tratar el siguiente tema **(5) Clausura**, siendo las 17horas con 42 minutos y con la presencia de los vocales **señor vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 27 de agosto del 2020.

Periodista Profesional Viviana Olivares  
PRESIDENTA  
GADPR-Virgen de Fátima



**Periodista Profesional Viviana Olivares Coll**  
**Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**  
**Virgen de Fátima.**

La suscrita Ing. Julexis Villaprado en calidad de secretaria titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR- Virgen de Fátima, con fecha 27 de agosto del 2020; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**Ing. Com. Julexis Villaprado Alvarez**  
**SECRETARIA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA**

EN BLANCO

5 1 6 1

